

Banco Sabadell

Nota de prensa

Acuerdo sobre prejubilaciones en el grupo Banco Sabadell

- *El acuerdo alcanzado, que será vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, permitirá realizar ofertas de prejubilación a los empleados en activo, a partir de los 53 años de edad.*
- *Los empleados de Banco Urquijo se beneficiarán de condiciones especiales de prejubilación hasta el 31 de diciembre de 2006.*

Sabadell, 20 de julio de 2006. En el marco del proceso de integración de Banco Urquijo y en la misma línea de negociación y pacto con los representantes sindicales seguida en los anteriores procesos de adquisición liderados por Banco Sabadell, las secciones sindicales de CCOO, UGT, CSA, CCyP y CIG de Banco Sabadell han suscrito hoy con la dirección el acuerdo colectivo sobre prejubilaciones.

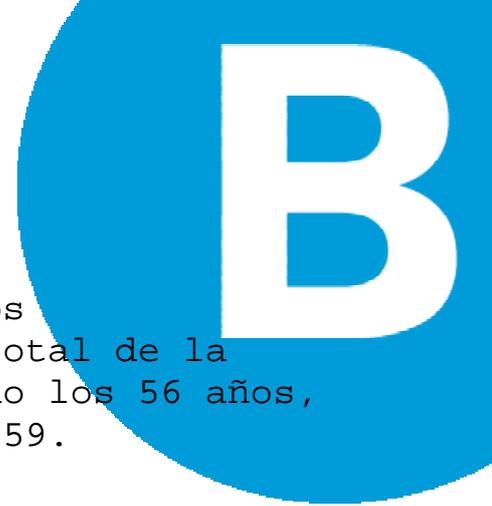
El acuerdo del grupo Banco Sabadell, que será vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, tiene carácter voluntario y permitirá realizar ofertas de prejubilación a los empleados en activo, a partir de 53 años de edad con una asignación, a cargo de la empresa, que oscilará entre el 83% del salario bruto de convenio a los empleados de entre 53 y 55 años de edad y el 88% a partir de los 56 años.

SabadellAtlántico · BancoHerrero · Solbank · ActivoBank · Sabadell BancaPrivada · Banco Urquijo

Gabinete de Comunicación
bspress@bancsabadell.com
Tel. 937 289 427 · Fax 935 916 062

Más información sobre Banco Sabadell:
www.bancosabadell.com · Sala de prensa





Sobre estos porcentajes se aplicarán dos revalorizaciones: una del 3% sobre el total de la cantidad pactada, al cumplir el empleado los 56 años, y otra del 4% del total al cumplir los 59.

Con carácter general, los empleados con 30 años de cotización efectiva a la Seguridad Social accederán a la jubilación a los 61 años de edad.

Según el director general adjunto de Organización y Recursos del grupo Banco Sabadell, Juan-Cruz Alcalde, que ha liderado la negociación por parte del Banco, el acuerdo es muy significativo porque "es el primer acuerdo de este tipo en el Grupo, habiéndose conseguido con un amplio consenso sindical. Al coincidir este acuerdo con el inicio del proceso de integración con Banco Urquijo, aporta un marco estable de relación y supone una garantía para el éxito del mismo. Una vez más, Banco Sabadell ha demostrado que el diálogo con los representantes sindicales es un elemento clave en su cultura empresarial".

Banco Urquijo

Los empleados de Banco Urquijo que deseen prejubilarse percibirán un importe bruto anual del 90% de los conceptos retributivos considerados pensionables en el Convenio Colectivo de Banca. Esta cantidad se revalorizará también en un 3% cuando el empleado cumpla 56 años y un 4% al cumplir los 59.

La edad de jubilación se establece entre los 61 años y los 63 años de edad, en función de su edad, antigüedad y fecha de primera cotización a la Seguridad Social.

SabadellAtlántico · BancoHerrero · Solbank · ActivoBank · Sabadell BancaPrivada · Banco Urquijo



De esta manera se respetan esencialmente y de forma temporal hasta el 31 de diciembre de 2006, las condiciones que regulaban las prejubilaciones en Banco Urquijo antes de su adquisición por Banco Sabadell.

La dirección de Banco Sabadell y los sindicatos quedan emplazados para abordar, el próximo mes de septiembre, la negociación de la homologación de las condiciones laborales de los empleados de Banco Urquijo a las condiciones del resto de empleados del grupo, así como la integración de los planes de pensiones de los empleados de ambas entidades.

SabadellAtlántico · BancoHerrero · Solbank · ActivoBank · Sabadell BancaPrivada · Banco Urquijo

Gabinete de Comunicación
bspress@bancsabadell.com
Tel. 937 289 427 · Fax 935 916 062

Más información sobre Banco Sabadell:
www.bancosabadell.com · Sala de prensa

